

THĒMIS-Revista de Derecho llega a la 70 edición de su segunda época. Al tratarse de un número que termina en cero, es especial, pues indica el final de una era y el inicio de otra, coincidiendo ello con el período de renovación académica en el que se ha embarcado la Revista en los últimos meses; meses en los que el Consejo Ejecutivo de THĒMIS-Revista de Derecho ha hecho un gran esfuerzo por mejorar sus estándares académicos y por dar un impulso a algo que no puede faltar en la vida de todo profesional, sea de la disciplina que sea: la investigación académica.

Fruto de este esfuerzo, en el último ciclo se hicieron grandes reformas, que inciden sobre (i) la conformación de los editores de la Revista; (ii) la recepción de artículos; (iii) la edición de artículos; y (iv) la presentación final de la Revista. En el marco de estas reformas se tuvieron iniciativas tales como el lanzamiento de la convocatoria abierta (*call for papers*) para la edición 71, siendo por ello THĒMIS-Revista de Derecho nuevamente pionera entre las revistas editadas por alumnos de Derecho, y la anexión a la red académica “ExpressO”. Asimismo, a partir de esta edición, innovamos con la inclusión de una sección de bibliografía al final de cada artículo para así facilitar las labores de investigación de académicos y estudiantes en general.

Sin embargo, esto no es fruto exclusivo del esfuerzo del Consejo Ejecutivo del ciclo 2016-2, sino también del trabajo de todos aquellos editores de la Revista que pasaron a lo largo de sus 77 números (7 de la primera época y 70 de la segunda). Y es que cada número lanzado al mercado significó una mejora respecto del anterior, lo que evidencia el deseo de los miembros de THĒMIS de tener una revista siempre a la vanguardia. Es a ellos a quienes queremos rendir un homenaje con esta edición especial.

Por otro lado, esta edición se publicará *ad portas* del centenario de nuestra alma máter, la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP). A raíz de ello, en las siguientes páginas se podrá encontrar un homenaje a su Facultad de Derecho, escuela de grandes abogados, la cual tanto apoyo brindó a THĒMIS desde su fundación. Estas páginas también son un homenaje para nuestra casa de estudios.

El tema central del presente número versa sobre el Derecho de los contratos. La elección de este tema se debe principalmente a dos motivos: evolución y riqueza de la materia. Y es que desde la última vez que en THĒMIS-Revista de Derecho se tocó el tema como tópico central, en el ya lejano año 2004 con el número 49, la teoría de contratos y el abanico de figuras contractuales fue evolucionando y diversificándose, adaptándose así al ritmo de la sociedad, al avance de la tecnología y a las necesidades de las personas. Además, el Derecho de los contratos es un pilar fundamental en todo el Derecho, por lo que la cantidad de discusiones y temas que puede abarcar es prácticamente inacabable.

En el presente número, se podrán encontrar artículos relativos al Derecho de los contratos como los riesgos en la contratación corporativa, los contratos directos, la redacción de cláusulas arbitrales, protección de terceros de buena fe, demoras concurrentes en contratos de obra, entre otros. Asimismo, en nuestra ya clásica sección de Misceláneas hay artículos dedicados al impacto regulatorio en nuestro país, medidas de prevención contra la contaminación, instrumentos de protección del medio ambiente y la resignificación de la democracia sobre la base de la globalización.

Finalmente, pero no menos importante, como una forma de dar impulso a la investigación académica, el 2016-2 el Consejo Ejecutivo de THĒMIS-Revista de Derecho tuvo importantes iniciativas. En ese sentido, lanzó una convocatoria entre los alumnos del curso de Metodología de la Investigación Jurídica de la Facultad de Derecho de la PUCP, fruto de la cual seleccionó al que consideró el mejor trabajo preparado. Asimismo, eligió a la que consideró la mejor comunicación de entre las que fueron enviadas para las I Jornadas Nacionales sobre Derechos Fundamentales (2016). Así, nos enorgullecemos en publicar ambos trabajos en el presente número, en el marco de una iniciativa que incentivó a los estudiantes a investigar y, por ello, colaborar en la evolución de nuestra disciplina.

Lima, diciembre de 2016.

EL CONSEJO EJECUTIVO

